

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO SOCIAL PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS A LOS ATLETAS CONVENCIONALES Y PARA-ATLETAS</b>	<b>Código: P-GA-07</b> <b>Versión: 2</b> <b>Aprobación:</b> <b>18/05/2022</b>
---	---	--

## COPIA CONTROLADA

**Objetivo:** Definir la intervención de los equipos técnico, científico, psicosocial y entrenadores, para el acceso a la póliza de seguro de accidentes deportivos, que cubre a los atletas convencionales y para-atletas, que hacen parte de la selección Antioquia, avalados por la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros.

**Alcance:** El procedimiento inicia con la socialización al equipo, técnico, científico, psicosocial y entrenadores, del uso, beneficios, responsabilidades y la red de prestadores de servicios, de la póliza de seguro de accidentes deportivos que beneficia atletas y para atletas, y finaliza con la socialización de los beneficios que otorga la póliza de seguro de accidentes deportivos a los atletas convencionales y Para-Atletas.

### Contenido

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	REGISTRO
1	Socialización de los beneficios de la póliza de seguro de accidentes deportivos a los integrantes del equipo técnico, científico y el psicosocial y entrenadores	Brinda la información pertinente al equipo técnico, científico y psicosocial, sobre la póliza de seguro de accidentes deportivos, su uso, beneficios, responsabilidades y la red de prestadores de servicios, a través de talleres, reuniones, boletines y/o plegables.	Profesional delegado de la Subgerencia Administrativa y Financiera  Profesional delegado del equipo psicosocial.	Listados de asistencias, correos electrónicos, información de las redes sociales Institucionales.
2	Selección de los atletas convencionales y Para-Atletas beneficiarios de la póliza.	Cada mes se realiza revisión de los listados presentados por los entrenadores para la selección de los atletas convencionales y Para-Atletas que pueden acceder al beneficio de la póliza de seguro de accidentes deportivos.  Los criterios para la selección son: rendimiento deportivo, proximidad en las competencias, riesgos de accidentes.	Metodólogo de cada disciplina deportiva.	F-AT-03 Listado Deportistas Técnico
3	Reporte del listado de los atletas convencionales y Para-Atletas seleccionados por el metodólogo para el beneficio	Cada mes reporta el listado de los beneficiarios que pueden acceder a la póliza de seguro de accidentes deportivos al profesional delegado el área Psicosocial para su conocimiento, revisión.	Metodólogo de cada disciplina deportiva.  Profesional delegado del equipo psicosocial.	F-AT-03 Listado Deportistas Técnico  correo electrónico.



 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO SOCIAL PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS A LOS ATLETAS CONVENCIONALES Y PARA-ATLETAS</b>	<b>Código: P-GA-07</b> <b>Versión: 2</b> <b>Aprobación:</b> <b>18/05/2022</b>
---	---	--

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	REGISTRO
	de la póliza de seguro de accidentes deportivos.			
4	Revisión y verificación del informe remitido en el formato F-AT-03	<p>Verifica el informe remitido en el formato F-AT-03 de los atletas convencionales y Para-Atletas.</p> <p><b>Si:</b> cumple continua con el siguiente paso de consolidación de datos. <b>Paso 5.</b></p> <p><b>No:</b> se devuelve al Metodólogo. <b>Paso 3</b></p>	Profesional delegado del equipo psicosocial. responsable de la póliza de seguro.	F-AT-03 Listado Deportistas Técnico Correo electrónico
5	Consolidación de las bases de datos de atletas convencionales y Para-Atletas	Consolida la base de datos y reporte de listado mensual de los atletas convencionales y Para-Atletas beneficiados en la póliza de seguro de accidentes deportivos.	Profesional delegado del equipo psicosocial. responsable de la póliza de seguro.	F-GA-33 formato de certificación listado de atletas y para atletas con acceso a la póliza de accidentes deportivos.  Correo electrónico
6	Remisión de formato F-GA-33 con listado atletas y Para-Atletas aprobados	Remite la información consolidada y revisada al profesional delegado por la Subgerencia Administrativa y Financiera para el manejo de la póliza de seguro de accidentes deportivos, para su conocimiento, revisión y ajustes pertinentes.	Profesional delegado del equipo psicosocial. responsable de la póliza de seguro.	F-GA-33 formato de certificación listado de atletas y para atletas con acceso a la póliza de accidentes deportivos.  Correo electrónico



 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO SOCIAL PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS A LOS ATLETAS CONVENCIONALES Y PARA-ATLETAS</b>	<b>Código: P-GA-07</b> <b>Versión: 2</b> <b>Aprobación:</b> <b>18/05/2022</b>
---	---	--

COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	REGISTRO
7	Revisión del listado de los atletas convencionales y Para-Atletas asegurables	<p>Revisa la información consignada en el formato F-GA-33.</p> <p><b>En el punto de Control:</b> Se verifica, se hace seguimiento y se constata la documentación de ingreso requerida datos personales y la seguridad social en salud.</p> <p><b>SI:</b> la información es correcta, seguir con el <b>Paso 8</b>.</p> <p><b>NO:</b> se reportan las inconsistencias presentadas mensualmente al profesional especializado responsable del manejo de la póliza de seguro.</p> <p><b>Volver al paso 5.</b></p>	Profesional delegado de la Subgerencia Administrativa y Financiera	F-GA-33 formato de certificación listado de atletas y para atletas con acceso a la póliza de accidentes deportivos.  Correo electrónico
8	Envío información a la Entidad Aseguradora	Envía a la aseguradora el listado de los atletas convencionales y Para-Atletas asegurables.	Profesional delegado de la Subgerencia Administrativa y Financiera	Listado definitivo para el acceso a la póliza de accidentes deportivos  F-GA-33 formato de certificación listado de atletas y para atletas con acceso a la póliza de accidentes deportivos.
9	Verificación de listado por Aseguradora	<p>Verifica que la información recibida cumpla con los parámetros establecidos para acceder a la póliza de seguro de accidentes deportivos para su aprobación.</p> <p><b>SI:</b> es correcta continua <b>Paso 10</b>.</p> <p><b>NO:</b> por inconsistencias se devuelve al profesional delegado de la Subgerencia Administrativa y Financiera</p>	Entidad Aseguradora	Listado con inconsistencias y observaciones  F-GA-33 formato de certificación listado de atletas y para atletas con acceso a la póliza de accidentes deportivos.
10	Recibo de listado definitivo y aprobado de asegurados por parte de la	Se recibe por parte de la Entidad Aseguradora el listado definitivo y aprobado de los atletas convencionales y Para-Atletas asegurados con su respectiva certificación.	Profesional delegado de la Subgerencia Administrativa y Financiera	Listado Aprobado y definitivo de asegurados.



 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL APOYO SOCIAL PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS A LOS ATLETAS CONVENCIONALES Y PARA-ATLETAS</b>	<b>Código: P-GA-07</b> <b>Versión: 2</b> <b>Aprobación:</b> <b>18/05/2022</b>
---	---	--

## COPIA CONTROLADA

#	ACTIVIDADES (QUE)	DESCRIPCIÓN (COMO)	RESPONSABLE (QUIEN)	REGISTRO
	Entidad Aseguradora.			Correo electrónico de aceptación y validación
11	Envío información de los atletas convencionales y Para-Atletas asegurables.	Envía el listado aprobado de los atletas y Para-Atletas asegurables al Profesional delegado del equipo Psicosocial responsable de la póliza de seguro.	Profesional delegado de la Subgerencia Administrativa y Financiera	Listado Aprobado y definitivo de asegurados.
12	Socialización de la póliza de seguro de accidente deportivos aprobada y certificada por la Aseguradora	Socializa el listado aprobado por la Aseguradora con Profesional delegado del equipo Psicosocial responsable de la póliza de seguro.  Envía listado recibido a metodólogos, médicos, equipo psicosocial  Socializa la póliza de seguro de accidentes deportivos, su uso, beneficios, responsabilidades y la red de prestadores de servicios a los entrenadores, atletas convencionales y para-Atletas. A través de talleres, reuniones, boletines y/o plegables, WhatsApp.	Profesional delegado de la Subgerencia Administrativa y Financiera  Profesional delegado del equipo psicosocial. responsable de la póliza de seguro  Integrantes del equipo psicosocial	Correos electrónicos

### Control de cambios

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
P-GA-07	13/11/2020	01	No aplica para esta versión
P-GA-07	18/05/2022	02	Se adicionaron actividades detallando como se realiza la selección del grupo de atletas y para atletas que acceden a la póliza.

Elaboró Profesional Especializado Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros	Revisó Profesional Especializado Subgerencia Administrativa y Financiera	Aprobó Subgerente Administrativa y Financiera
Rosa Victoria Villa Urrego	Claudia Salazar Arango	Martha Yolima Figueroa Argote

